

ESPECIFICACIONES TECNICAS

OBRA : PAVIMENTO SALÓN REUNIONES.
NUMERO LICITACION : 02.
UBICACIÓN : REGIMIENTO COQUIMBO 989.
COMUNA : LA SERENA, REGIÓN DE COQUIMBO.
ARQUITECTO : RICARDO IGNACIO ESPINOZA PÉREZ.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente Proyecto indica las orientaciones técnicas para proyecto de instalación de pavimentos cerámicos en salón de reuniones de la oficina regional de la 4ta región.

GENERALIDADES

Las presentes Especificaciones Técnicas complementan los presupuestos y planos de arquitectura, para la instalación de pavimentos en dependencias de oficina regional.

Todos los materiales, elementos y los procesos constructivos a ser utilizados en la ejecución de la obra, deberán cumplir con lo establecido por sus fabricantes y/o proveedores, y de acuerdo, a las "Buenas Prácticas establecidas para la Construcción".

Cualquier modificación en obra a estas Especificaciones Técnicas o al plano de Arquitectura, deberá ser aprobada por la Inspección Técnica de la Obra (ITO), quien tiene la facultad de aprobar o rechazar las eventuales modificaciones.

Cualquier recepción o conformidad que otorgue el ITO a solicitud del contratista, por instalaciones o ejecución parcial de obras, no liberan a este de una correcta ejecución de las mismas de acuerdo a los planos y especificaciones correspondientes.

Para la seguridad y desarrollo de las faenas, será de responsabilidad de la empresa contratista cumplir con todos los reglamentos relacionados con la seguridad en el trabajo, como el de proveer a su personal de equipos y herramientas adecuadas para una correcta ejecución de las obras. Del mismo modo, la empresa se encargará de contratar la mano de obra especializada y debidamente calificada, ateniéndose a lo indicado en el código del trabajo respecto a sus jornales, leyes sociales y estar afiliados a una Mutual de Seguridad. La empresa contratista se hará cargo de cualquiera, y todos los reglamentos que provengan del desarrollo del trabajo de su personal contratado.

Todos los materiales que ingresen a la obra, serán de primera calidad en su especie, sin uso anterior y contarán con el V°B° de la Inspección, la que podrá solicitar las debidas certificaciones en caso de alguna duda por su calidad.

El aprovisionamiento, traslado y almacenamiento de los materiales de la obra, se ajustará a lo indicado en las respectivas Normas I.N.N.; las marcas que aparezcan especificadas son antecedentes de referencia, salvo casos expresos.

El Aseo y Cuidado de la Obra, son de responsabilidad única y directa del contratista, el que deberá mantener permanentemente aseado y libre de escombros o excedentes el recinto, los que deberán ser retirados de la obra y llevados a Botadero Autorizado. **De igual manera y al término de las faenas para su RECEPCIÓN, se deberán someter todas aquellas zonas que se intervinieron con los trabajos a una exhaustiva limpieza y aseo antes de su entrega.**

Todo material y mobiliario existente en el salón debe ser almacenado y resguardado para que no sufre ningún tipo de desgaste o deterioro, ante cualquier daño es responsabilidad de la empresa contratista su reposición o reparación. No se hará recepción de ningún tipo si no se cumple con lo anteriormente descrito.

A fin de evitar demoras, el contratista deberá preocuparse con la debida antelación de contar con todo el material necesario para la obra. Sólo se aceptarán materiales que exhiban su procedencia, pudiendo la Inspección Técnica de la Obra exigir los certificados de calidad otorgados por entidades previamente aprobadas por I.N.N.

1 PAVIMENTO SALÓN REUNIONES.

1.1 Nivelación superficie interior para recibir Pavimento Cerámico.

Aplicación de Mortero Nivelador

CAPA DE REGULARIZACIÓN: Se debe aplicar una capa de regularización cada vez que la base de pavimento presente hoyos, irregularidades, ondulaciones e imperfecciones. Esta puede fabricarse como un radier con una razón de arena: cemento igual 3:1.

Posteriormente a la ejecución de la CAPA DE REGULARIZACIÓN, se deberá aplicar CAPA DE PREPARACIÓN: Esta masa tiene la función de alisar la base para una mejor adherencia del piso. Se debe aplicar siempre como mínimo dos manos.

La base con la capa de regularización aplicada debe ser lijada y luego retirado todo el polvo residual de este proceso. Cuando la base REGULARIZADA está completamente limpia, seca, firme y exenta de fisuras y grietas se debe aplicar Thomsit Nivelador R-777 (sellador de porosidad para tratamientos sobre pisos de concreto antes de la aplicación de los autonivelantes). Las superficies de hormigón deben ser cepilladas con escobillas de acero y aspiradas. Finalizado este proceso, aplicar la primera capa de preparación con Thomsit Mix A (Mortero de retape y nivelación para pisos en interiores, en base a aglomerantes hidráulicos inorgánicos) mediante llana lisa. Dependiendo la cantidad de capas a aplicar y la consistencia del retape, las proporciones serán las siguientes:

LECHADA: 1 parte de agua por 1 parte de Thomsit Mix A (Mortero de retape y nivelación para pisos en interiores, en base a aglomerantes hidráulicos inorgánicos).

MORTERO: 1 parte de agua por 2 a 3 partes de Thomsit Mix A (Mortero de retape y nivelación para pisos en interiores, en base a aglomerantes hidráulicos inorgánicos).

Se recomienda no aplicar más de 3 capas de retape (espesor no mayor a 3 mm). El tiempo mínimo desecado por capa (1 mm) es de 3 hrs dependiendo de las condiciones de ventilación y temperatura ambiental. Se debe evitar el secado rápido y debe estar protegido de los rayos del sol. El tiempo mínimo de secado de la última capa antes de instalar cualquier tipo de pavimento es de 12 hrs.

1.2 Pavimento Cerámico.

Se consideran para piso en Salón, SILEA GRIS RUSTICO de 36x36 y Detalles diseño Cerámica NATURAL AZUL RUSTICA 36x36 ambos de CORDILLERA. Detalle de instalación según plano de Arquitectura.

1.3 Pintura Muros.

Se consulta como terminación la pintura interior del recinto a trabajar. Este ítem consulta las manos necesarias de pintura esmalte al agua color blanco. No se permitirán, una vez realizada la recepción de las obras, manchas de ningún tipo ni marcas de niveles. Si por motivos de obra se estropean superficies de muros o cielo americano existente, estas deben ser repuestas con aprobación de ITO.

Ricardo Espinoza Pérez
Encargado Infraestructura
FUNDACION INTEGRAL